## Nota metodológica sobre la elaboración de mapas.

**Megaproyectos.** La información sobre los megaproyectos localizados en Veracruz se realizó de un cruce de datos de proyectos adjudicados o transferidos a empresas privadas a través de tres fuentes diferentes del gobierno federal:

- 1) Los proyecto estratégicos relacionados con carreteras, gasoductos, subestaciones eléctricas y acueductos se obtuvo de la página web "Proyectos México", y se puede consultar en: www.proyectosmexico.gob.mx;
- 2) Los campos de petróleo y gas natural en Veracruz asignados a empresas privadas en las rondas de licitación se obtuvieron de la página de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH). Se puede consultar en: www.rondasmexico.gob.mx;
- 3) Para ubicar los Contratos Integrales de Exploración y Producción, que tomaron una modalidad de asociación entre Petróleos Mexicanos y empresas privadas, se consultaron las memorias oficiales de Pemex, específicamente el siguiente documento: Pemex, "CIEPs Bloques Norte (Contratos Integrales de Exploración y Producción Bloques Norte) Periodo: 2012-2018". Consultar en: www.pemex.com/transparencia/Documents/2018-mdylb/41\_LB\_PEPCIEPsBloquesNo rte.pdf.

**Tomas clandestinas.** La estadística sobre tomas clandestinas de hidrocarburos de 2010 a 2017 fue proporcionada por Pemex Logística mediante la solicitud de acceso a la información folio 1857000009716. Esta solicitud fue realizada por el consultor de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), ENERGEA, que en mayo de 2017 realizó una investigación para analizar la seguridad física de las instalaciones de hidrocarburos en México. Consultar en: buscador.ifai.org.mx/buscador/solicitud.do?&folio=1857000009716.

Homicidios. El número de homicidios en el estado de Veracruz de 2010 a 2017 fue tomado de la cifra del INEGI a través de la base de datos "Mortalidad: Defunciones por homicidios". Los datos de homicidios, según el propio Instituto, fueron obtenidos de las Oficialía del Registro Civil de las Agencias del Ministerio Público y de los Servicios Médicos Forenses estatales. Estas instituciones proporcionan de manera mensual la información estadística correspondiente al Comité Interinstitucional de Estadística e Informática de Seguridad Pública (CIEISP), quien a su vez remite dichos datos al INEGI y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Las cifras de incidencia delictiva municipal presentadas por el INEGI, derivan de la información de los registros administrativos tanto de Averiguaciones Previas como de Carpetas de Investigación. Para el caso de homicidios, el INEGI retoma las defunciones que fueron ocasionadas por otra persona con intento de lesionar o matar por cualquier medio. Según el INEGI, se considera homicidio cuando el médico determina que la o las causas que provocaron la muerte de una persona no fueron naturales, sino factores externos por agresiones directas hechas por cualquier arma, sustancia o mecanismo que ocasionaron su muerte, hecho que se registra bajo los códigos X85-Y09 de la CIE-10. Es importante también señalar que desde 2015, el INEGI obtiene la información de homicidios directamente de los Servicios Médicos Forenses vía los certificados de defunción. Además, de la información proporcionada por las Oficialías del Registro Civil sobre defunciones, en este

último caso, a través de actas y certificados de defunción. Para el caso de la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes, se tomó como base la población total del Censo de Población y Vivienda del año 2010. La fórmula que se utilizó para la obtención de dicha tasa fue 1) calcular el promedio anual por municipio de homicidios en el periodo de 2010 a 2017, 2) dividir el resultado del promedio entre el total de población del correspondiente municipio y 3) finalmente, multiplicar por 100,000 habitantes. Consultar en: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Defunciones por homicidio", Consultar

https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est.

**Despojo.** Para el caso de despojos de tierras, los datos de 2011 a 2017 se obtuvieron del Reporte de Incidencia Delictiva del Fuero Común con la metodología anterior del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), ya que estos datos acerca del despojo sí se encontraban desagregados a nivel municipal. Sin embargo no contempla el año de 2010. Consultar en: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, "Incidencia delictiva del Fuero Común, metodología anterior". Consultar en: www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun?idiom=es.

**Fosas clandestinas.** En el caso de las fosas clandestinas se utilizó la información proporcionada por la Fiscalía General de Veracruz mediante la solicitud de acceso a la información pública, folio 00375417 ante el sistema Infomex Veracruz. Consultar en: infomexveracruz.org.mx/InfomexVeracruz/default.aspx. Esta solicitud fue realizada por la organización Quinto Elemento Lab para el proyecto "A Dónde Van Los Desaparecidos", enlace: adondevanlosdesaparecidos.org/mapaestados/veracruz-de-ignacio-de-la-llave/.

**Decomiso de armas:** En el caso de las armas decomisadas se utilizan las estadísticas proporcionadas por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), ante la solicitud de acceso a la información número de folio: 0000700244618, dirigida a esa institución en diciembre de 2018. Consultar en: www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/moduloPublico.action.